



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013 sobre notificación de resolución de recurso extraordinario de revisión en expedientes relativos a ayudas a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, correspondientes a la campaña 2011. (2013083397)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, por la que se acuerda inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la resolución por la que se desestima la solicitud de ayuda a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas correspondiente a la campaña 2011, recaída en los siguientes titulares de expedientes:

- Agustín Gutiérrez Caldera. Expte. 61/0211.
- Pedro Ledo Valhondo. Expte. 98/4159.

Se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación (artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de los demás recursos que resulten procedentes.

El texto íntegro de estas cartas se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, a 17 de septiembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2013 sobre notificación de acta de control de campo n.º 78404, relativa a la solicitud única n.º 05/1258, para la campaña 2013/2014. (2013083408)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 78404, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 05/1258, campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D. César de la Cueva Spínola, con NIF 2478813B, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el artí-